



Ciudad de México, a 05 de marzo de 2025

Información relevante para el público inversionista Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO ("PRINCIPAL") en representación de **Principal Deuda R, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**, informa al público inversionista que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de **PRINFTR** con fecha **4 de marzo de 2025**, en lo relativo a:

Numeral 1. "Objetivo y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados", incisos "a) Objetivos y horizonte de inversión", "b) Políticas de inversión", "c) Régimen de inversión", e inciso "d) Riesgos asociados a la inversión"; subinciso i. "Riesgo de mercado".

Dicho cambio entrará en vigor el próximo **18 de abril de 2025**, a partir de esa fecha se podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a través de nuestra página de Internet www.principal.com.mx.

En el supuesto de que exista algún accionista que no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del 6 de marzo de 2025 y hasta el 17 de abril de 2025, conforme a las disposiciones vigentes.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) apartado ii), así como al artículo 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

ATENTAMENTE

Dirección GeneralPRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO